

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.**

En Benalmádena, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, del día uno de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Bernardo Jiménez López, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo y D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de julio de 2016.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 1233/16 R. Apelación R.C.A. P.A. 211/05, nº 1331/16 R.C.A. P.O. 163/08, nº 231/16 P.A. 469/2013, nº 231/16 R.C.A. P.O. 442/13, nº 232/16 R.C.A. P.O. 872/11 y Auto nº 337/16 R.C.A. P.A. 381/13.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de Material de Papelería".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS S.L, por la cantidad de 3.640,72 € más 764,55 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Servicio de Adaptación y Puesta en marcha del nuevo portal de Participación Ciudadana".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a RAIN SERVICIOS TELEMÁTICOS, por la cantidad de 14.800 € más 3.108 € correspondientes al IVA.

5º.- Escritos y comunicaciones.

5.1 . Relación de bodas a celebrar el día 30 de julio y 6 de agosto de 2016, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde confiere delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados, para los días 30 de julio y 6 de agosto de 2016.

6º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

6.1. Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Fiesta cubana en caseta municipal Feria Virgen de la Cruz, día 15 de agosto de 2016"

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a D^a. GEMA MÓNICA GONZÁLEZ DÍAZ, por la cantidad de 4.500,00 € más 945,00 € correspondientes al IVA.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.